

7

Guayaquil, Marzo 30, del 2006

Señores Accionistas
DISTRIBUIDORA AGUILAR S.A.
Ciudad. -

Apreciados señores:

En cumplimiento a las atribuciones que se confieren y obligación de Comisario Principal de la compañía DISTRIBUIDORA AGUILAR S.A. (AGUIDASA) presento a Uds. mi informe correspondiente al ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2005 que se resume así:

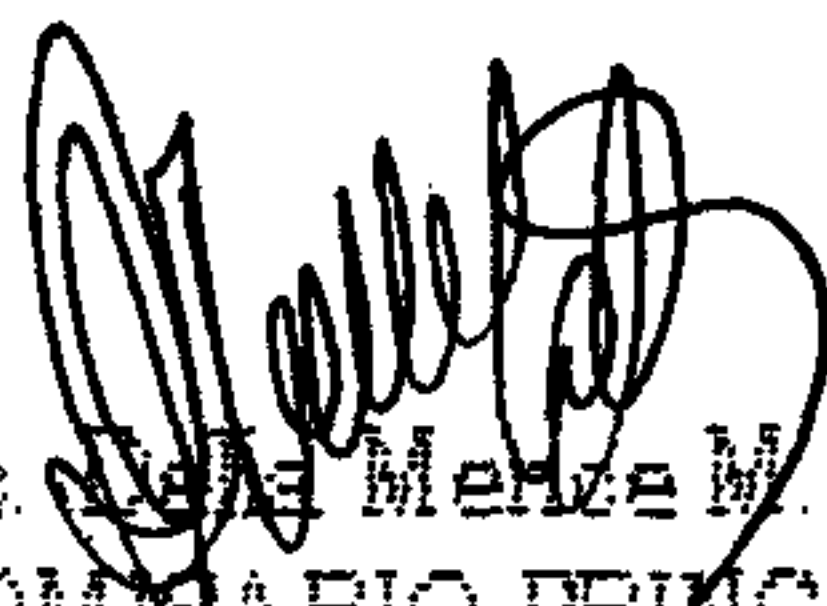
Los administradores han cumplido con todas las disposiciones legales, estatutos y reglamentos de la Junta General de Accionistas, libros talonarios, libros de acciones y de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad.

La empresa en el marco legal no tuvo ningún inconveniente cumplió con todas las leyes establecidas. En lo referente a lo laboral la empresa cumplió con los aumentos salariales decretados por el Gobierno.

En resumen los estados Financieros presentados son confiables, siendo que éstos guardan relación con los Libros de Contabilidad y usando plenamente los conceptos de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


E. de la Merce M.
COMISARIO PRINCIPAL
REG- N° 0.17182

